



Bogotá D.C., Enero 13 de 2011

SNR2011IE000239

CIRCULAR 007

En razón de lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política, el decreto 960 de 1970, la ley 588 del 2000, el decreto 3454 de 2006 y la sentencia SU – 913 de 2009 emanada de la corte constitucional el Consejo Superior de la Carrera Notarial, mediante el acuerdo 11 del 2 de diciembre del 2010, ha convocado el concurso público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad y el ingreso a la carrera notarial; con base a lo señalado por ley le corresponde a la SNR dar el apoyo logístico y financiero para llevar a cabo dicho concurso. Es necesario que todos los funcionarios de la entidad que estén interesados en participar del mismo lo comuniquen por escrito, **a más tardar el 20 de enero**, al grupo de concurso notarial y registral ubicado en la oficina del primer piso de la sede central. Teléfonos: 3524440-3282121 ext. 142 -412

Lo anterior se hace con el fin de conformar el grupo de trabajo interno y el comité de apoyo para el desarrollo del concurso de notarios y excluir a los funcionarios que manifiesten su interés de participar en el mismo, con el propósito de garantizar la mayor transparencia y evitar posibles conflictos de intereses e inhabilidades.

Les reiteramos la mayor diligencia y celeridad para el envío de la comunicación solicitada.

Cordialmente,


María Emma Orozco Espinosa
Secretaria General

Proyecto: JCPG Y HC



Certificado N° SC 7086-1



Certificado N° GP 174-1